



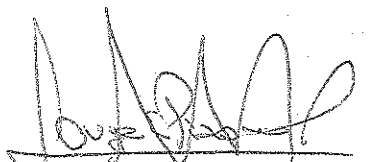
Factura: 001-002-000059367

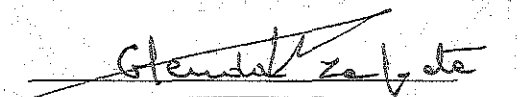


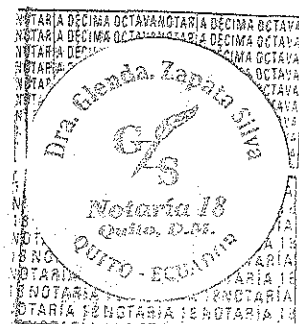
20191701018D00884

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701018D00884

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, comparece(n) JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ portador(a) de CÉDULA 1709219917 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COSTAPET CR CIA. LTDA. CON IDENTIFICACION SE-Q-00005160 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE DECLARA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN LA CALLE MANUEL ITURREY E10-72 Y CORUÑA, PISO 2, TELÉFONO 6009993 CORREO ELECTRÓNICO JPÍZARRO@PABRALAW.COM, QUIÉN ADEMÁS AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DE SU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2019, (17:05).


JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ
CÉDULA: 1709219917


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ALBELIA CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 183506

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1803126687	01/03/2019	REYES PROAÑO JEYNNI PAULINA	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005160

NOMBRE: COSTAPET OR CIA. LTDA.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: MANUEL ITURREY

AÑO / FECHA: 2018

NACIONALIDAD: COSTA RICA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709219917	PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE	CEDULA	ECUADOR	MANUEL ITURREY	jpizarro@pabralaw.com
1713700613	ESPINOSA SERRANO JUAN ESTEBAN	CEDULA	ECUADOR	MANUEL ITURREY	jespinosa@pabralaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-A-0000082	PER INTER CO	OTRO / ACCIONIST	AUSTRALIA	AUSTRALIA		ldousdebes@pabralaw.com	NO
1.1.	ASE-A-0000083	PANAMERICAN LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS		ldousdebes@pabralaw.com	NO
1.1.1.	ASE-A-0000084	ISAAC MENDAL	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	CASADO	ldousdebes@pabralaw.com	NO

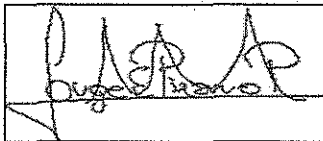
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JORGE ENRIQUE PIZARRO PAEZ

No. IDENTIFICACIÓN: 1709219917



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709219917

Nombres del ciudadano: PIZARRO PAEZ JORGE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACERES OLEA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: PIZARRO JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAEZ LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-230-11210



194-230-11210

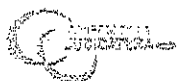
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

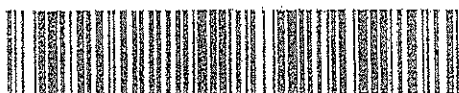
Documento firmado electrónicamente



~~Glenda Zapata Silva~~
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



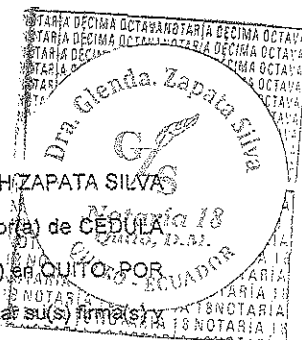
Factura: 001-002-000044494

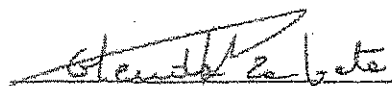


20181701018D00428

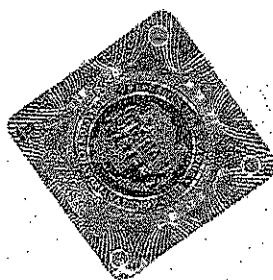
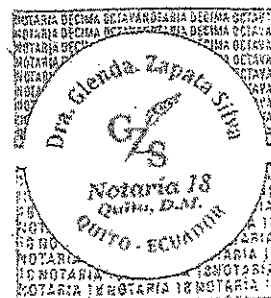
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701018D00428

En la ciudad de QUITO el día 9 DE MARZO DEL 2018, (12:48) ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, concurre(n), LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS portador(a) de CEDULA 1713550216 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a aceptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE DECLARA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN LA CALLE MANUEL ITURREY E10-72 Y CORUÑA, PISO 2, TELÉFONO 6009993 CORREO ELECTRÓNICO ADMINISTRACION@PABRALAW.COM, QUIÉN ADEMÁS AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DE SU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



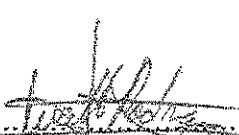


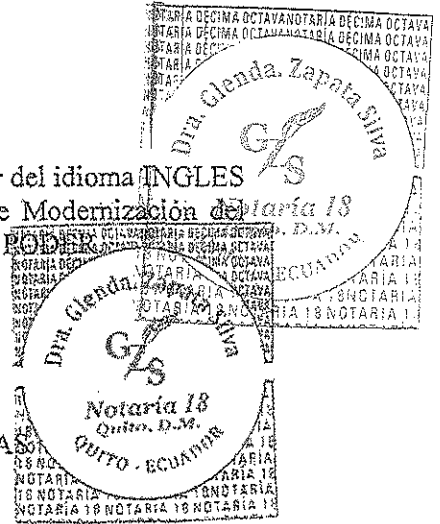
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRADUCCIÓN

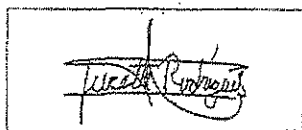
Yo, LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS, conocedor del idioma INGLÉS y castellano, y conforme lo faculta el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir al idioma inglés en (UNA) 1 foja útil, el PODER


.....
LUCETTE ALEXANDRA RODRIGUEZ LUCAS
C.C. 171355021-6





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713550216

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LUCAS LUCETTE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANABITA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ECHEVERRIA BOLIVAR ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

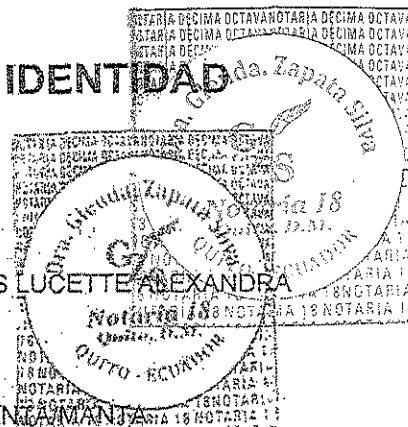
Nombres del padre: RODRIGUEZ FRANCO TITO WALNER

Nombres de la madre: LUCAS JARA LUCEETTE MARIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emissor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-102-16390



184-102-16390

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



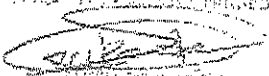
012
LIVRO DE



 UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 WASHINGTON, D. C. 20535

TO : DIRECTOR, FBI (100-388610) (P)
 FROM : SAC, NEW YORK (100-100000) (P)
 SUBJECT: [REDACTED]

NEW YORK (100-100000) (P)
 NEW YORK (100-100000) (P)



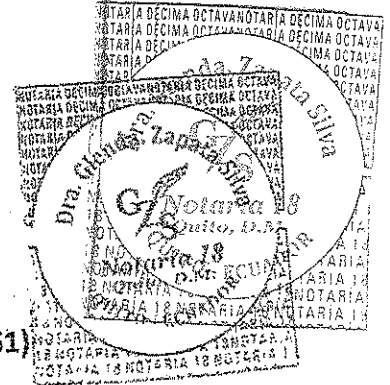
Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Una copia a blanco y negro de este documento no es oficial

**ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO**

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)



1. Estado: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El presente documento público.

2. se firmó por

Shana S. Lantigua

3. Agente en calidad de

Notario Público de Florida

4. y es provisto en testimonio/timbre de:

Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el 28 de febrero, A.D. 2018

7. por Secretario de Estado, Estado de Florida

8. número 2018-24012

9. Sello/Timbre:

(Gran sello del estado de Florida, En Dios confiamos)

10. Firma (FIRMA ILEGIBLE)

Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

Este documento contiene una verdadera marca de agua. Sostener a contraluz para ver "SAFE" y "VERIFY FIRST"

(Borde izquierdo) La palabra "VOID" aparece cuando se fotocopia

(Borde derecho) "State of Florida" aparece en letras pequeñas a través del anverso de este documento de 8 1/2 x 11"

El instrumento precedente fue reconocido ante mí, este 26 de febrero de 2018, por Isaac Mendaí, quien expidió el documento precedente, en calidad de Administrador de Costapet CR LTD., a quien conozco personalmente, o a presentado FL DL # M534-400-58-402-O como identificación, y tras ser tomado juramento, reconoce que ha expedido el mismo libre y voluntariamente para los propósitos expresados.

SELLO

Notario Público

Shana S. Lantigua

Notaria Pública, Estado de Florida

Nombramiento# FF 939608

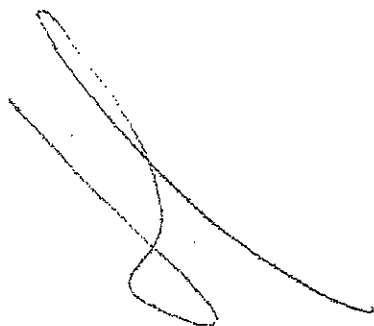
Mi nombramiento expira en Nov. 30, 2019

(FIRMA ILEGIBLE)

Firma -- NOTARIO PÚBLICO

Shana Lantigua

Nombre Impreso Notario Público



A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Shana S. Lantigua

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Eighth day of February, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-24012

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFries

Secretary of State

DSDE 99 (2/13)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

PODER GENERAL

El señor ISAAC MENDAL, a nombre y en representación de COSTAPET CR LTD. una compañía existente en Costa Rica (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede a los señores Jorge Enrique Pizarro Páez y Juan Esteban Espinosa Serrano (en adelante referidos como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, residentes en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que representen individual o conjuntamente, judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ALBELIA INMOBILIARIA CIA. LTDA. en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por COSTAPET CR LTD.

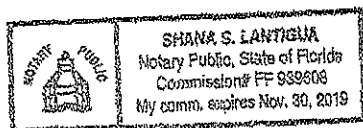
Nombre: Isaac Mendal

Cargo: Manager

Fecha:

Ciudad y País: Ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norte America

The foregoing instrument was acknowledged before me this 26th day of February, 2018, by Isaac Mendal, who did execute the foregoing document, as Manager of Costapet CR LTD., who is personally known to me, or who has produced FL DL # M534-400-58-402-0 as identification, and being first duly sworn, acknowledged before me that he executed the same freely and voluntarily for the purposes therein expressed.



Signature - NOTARY PUBLIC

Shana Lantigua

Printed Name Notary Public

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en Seis foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 03 JUN 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Notaria 18
Quito, D.M.